

Así fue liberado el ex magistrado Pedro Antonio Enríquez

Se acordó un procedimiento abreviado con la Fiscalía General, que incluyen el pago de cuatro millones de pesos por concepto de reparación del daño.

Al terminar de escribir este trabajo pasadas las siete de la noche de este miércoles, ya tendrían rato de haber llegado a la penal federal El Rincón dos oficios de inmediata libertad a favor del ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Pedro Antonio Enríquez Soto, girados por un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic. Así, sería cuestión de atenderse trámites administrativos de la cárcel para que el abogado fuera puesto en libertad, después de mantener la medida cautelar de prisión preventiva justificada desde el siete de diciembre del 2019, a propósito de la causa penal 101/2019 por el caso INFONAVIT de miles de juicios ficticios. En los últimos meses, Enríquez habría entrado a un proceso de agotamiento, de hartazgo, y decidió poner fin a su larga defensa aceptando someterse a un procedimiento abreviado, como así sucedió; es decir, aceptar una sentencia negociada con la Fiscalía General del Estado (FGE) y reconocer en audiencia la responsabilidad de los hechos. La sentencia fue de cinco años de prisión pero con el beneficio de conmutarla, el pago de cuatro millones de pesos en cualquier modalidad por concepto de reparación del daño, la imposición de una multa equivalente a 100 días, la inhabilitación durante cinco años para ocupar cargos públicos, a excepción de la academia o docencia.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

En el Centro Histórico de Tepic Aterran indigentes a comerciantes

Bella Ramos Montes, quien se dedica a la venta de joyas en el pasillo de Los Portales de Tepic, explicó que ya son varias las ocasiones en las que indigentes las agreden física y verbalmente

Comerciantes establecidos, aseadores de calzado y amas de casa que acuden al centro de la ciudad para realizar diversas compras piden a las autoridades estatales y municipales que pongan especial atención en los indigentes o personas en situación de calle que deambulan por la plaza principal de Tepic.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Ética antes que poder

Guillermo Aguirre

Diálogo y debate en política

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Más dinero, menos IA

Una pesadilla en Hollywood

Ernesto Acero C.

PÁGINAS 2 y 4A

Contaminación amenaza salud pública Inaplazable el saneamiento del Río Mololoa: gobernador Navarro

El mandatario nayarita lamentó que a pesar de la contaminación de las aguas del Mololoa, éstas sean utilizadas para regar campos de cultivo de hortalizas que se localizan en las zonas bajas de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A



A través de la Coordinación Casa de la Mujer Lleva el DIF estatal alimentación y capacitación a San Pedro Lagunillas

Durante la entrega de las dotaciones alimentarias, en la localidad de Amado Nervo “El Conde”, la doctora Beatriz Estrada Martínez resaltó la importancia de llevar alimentos de primera calidad a todas las familias de la entidad que lo necesiten

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de dotaciones alimentarias del Programa de

Alimentación para el Bienestar a 850 familias del municipio de San Pedro Lagunillas, así como la clausura de 13 cursos de capacitación —a través de

la Coordinación Casa de la Mujer—, para beneficio de más de 190 mujeres y hombres de la cabecera municipal y siete localidades de la región.

Redacción

PÁGINA 5A

¡Arregle la casa de su suegra!

Da INFONAVIT nueva cara a sus programas

Ya están a disposición de los derechohabientes por parte del instituto los programas Mejoravit repara y Mejoravit renueva, detalló el delegado regional del instituto, Juan Manuel Cienfuegos Vargas

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) pone a disposición de sus derechohabientes la continuidad de su programa Mejoravit, partiendo de las necesidades de vivienda que

se tienen en la actualidad, por lo que es urgente modernizar dicho programa, informó Juan Manuel Cienfuegos Vargas, delegado regional del INFONAVIT en Nayarit, al tiempo de detallar las dos nuevas modalidades

que ya están a disposición por parte del instituto: como lo son Mejoravit repara y Mejoravit renueva, productos que llegan con una reducción de tasa de interés que se tenía del 18 al 10 y 11 por ciento.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

De Sector y la DWSA

Nayarit, la nueva apuesta en el turismo de romance

A través de la moda y joyería artesanal, marcas nayaritas se suman al Catálogo de Diseñadoras y Diseñadores Mexicanos para el Turismo de Romance, con el cual buscan diversificar las razones por los cuales visitar a la entidad

La Secretaría de Turismo del estado de Nayarit y la Destination Wedding Specialist Association (DWSA), han trabajado arduamente para integrar a la entidad en el Catálogo de

Diseñadoras y Diseñadores Mexicanos para el Turismo de Romance. El objetivo de esta iniciativa es conectar a diseñadores y artesanos locales con la industria del turismo de romance,

aportando un eslabón más a la cadena de valor y enriqueciendo la oferta turística de Nayarit y de México.

Diego Mendoza

PÁGINA 7A

Crónica Nadie teme al Tigre

Así fue la conmemoración del 150 aniversario luctuoso de Manuel Lozada en su pueblo natal

Los ejidatarios en la labranza por las lluvias tardías y los políticos en sus afanes

Jorge Enrique González

Nadie teme al Tigre. Los locales andaban en la labranza, los políticos de Tepic en sus afanes. Ochenta o noventa asistentes, incluida los 14 integrantes de la banda de guerra de los municipales, con sus uniformes de 14 azules distintos destenidos por el sol o el chaca chaca de las lavadoras. Incluidos los seis jóvenes de la escolta, los cinco adolescentes a caballo, la maestra de la telesecundaria que cantó *Lindo Nayarit* y su guitarrista y el respetable y numeroso presidium.

Al mediodía de este miércoles ése es el retrato de San Luis de Lozada, el pueblo histórico al pie del Sangangüey y a quince minutos de Tepic, que fue cuartel general del general Manuel Lozada, el *Tigre de Álica*.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ética antes que poder

Para evitar ataques injustos en contra de su mamá, MARTHA LETICIA ARAIZA VELASCO, alcaldesa temporal de Tepic, el jefe del gabinete deja su cargo en forma transitoria

En un video que subió a su muro el día de ayer, ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA, anuncia su salida como jefe del Gabinete del ayuntamiento de Tepic, en dicho video que está en su Facebook, GALVÁN ARAIZA, señala textualmente algo que los tepicenses ya conocían, pero él, lo reitera, y que se trata de la salida de la alcaldesa GERALDINE PONCE, hecho que derivó en la llegada de su suplente, la señora MARTHA LETICIA ARAIZA VELASCO, quien temporalmente ejercerá la presidencia municipal, y quien además es la madre de ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA, y esto lo recalca el hoy exjefe del gabinete, para que no quede duda de la situación familiar que se vive.

Señala ALEJANDRO que ante tal eventualidad, y sólo para que quede constancia, el hecho de que él, siendo hijo de la alcaldesa en funciones temporales, que es su señora madre, hubiese seguido ejerciendo el cargo de Jefe del Gabinete, no implicaría caer en actos ilegales, como el nepotismo por citar un ejemplo, ya que a él lo contrató la alcaldesa electa mediante el voto directo de los capitalinos, la ingeniero GERALDINE PONCE, y cuando él fue contratado su mamá no tenía ninguna relación con la presidencia o ejercía el cargo en ese momento, así que la aclaración es que no habría ilegalidades.

Textualmente GALVÁN ARAIZA, señala: “y aunque mi nombramiento como jefe del gabinete fue anterior a este proceso por lo que no existe nepotismo, ni conflicto de interés en mi permanencia al frente de la función que por ley me fue conferida, he decidido separarme del cargo sin goce de sueldo mientras dura al frente en este periodo y así evitar que ella- su mamá que alcaldesa temporalmente- sea blanco de ataques y descalificaciones injustas e inmerecidas por parte de quienes han hecho hasta lo imposible por intentar descarrilar sin éxito la transformación de Tepic”.

Antes de cerrar su video, el hoy ex jefe del Gabinete del Ayuntamiento de Tepic, dice que confía en que los diversos servidores públicos, acompañarán trabajando a quien desde la semana pasada es la alcaldesa en funciones temporalmente, y que es la señora MARTHA LETICIA ARAIZA VELASCO, para que siga la transformación.

Aplaudo la decisión que hace el señor ALEJANDRO GALVÁN

ARAIZA, sobre este asunto, y es que hay momentos en que debemos decidir si seguimos provocando con nuestro trabajo que la familia sufra, que la familia sea atacada a mansalva e injustamente, o bien, renunciar a determinados trabajos o privilegios, en aras de cuidar la salud mental y física, pues sin lugar a dudas que las tensiones, las difamaciones, las calumnias, las maledicencias, y las intrigas, van minando poco a poco nuestra salud mental y por supuesto que el resultado final son enfermedades físicas.

La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común.

La función de la ética como disciplina es analizar los preceptos de moral, deber y virtud que guían el comportamiento humano hacia la libertad y la justicia.

Entre las ramas de la ética, se encuentra la ética normativa o deontología, que establece principios para guiar los sistemas de normas y deberes en ámbitos de interés común. Por ejemplo, la llamada regla de oro (tratar a los demás como nos gustaría ser tratados).

Y bueno, en este caso, GALVÁN ARAIZA, prefirió cuidar la salud de su madre quien como él mismo lo dice, será blanco de ataques, o dicho con más propiedad, ya es blanco de ataques desde que tomó posesión como encargada de la presidencia municipal, para cubrir la licencia provisional que la ingeniera GERALDINE, solicitó y que además le fue aprobada por el cabildo.

Un asunto que dejó muy claro el señor GALVÁN, y que quizá pocos tomaron nota, es que su salida o permiso es también temporal, en esencia mientras duré la salida de GERALDINE PONCE, ya que llegado el momento y reintegrándose ella, a sus funciones, él también volvería a sus funciones como jefe del gabinete.

Otro punto importante y que seguramente no se comentará, es que ALEJANDRO GALVÁN, pidió este permiso para ausentarse de su trabajo, sin goce de sueldo, sin percibir ningún ingreso, esto también lo aclara para evitar las clásicas suspicacias.

Así que de tajo, sin mayores problemas, un hijo demuestra el amor a su madre, con una acción ética y de ejemplar proceder... hasta mañana

DIÁLOGO Y DEBATE EN POLÍTICA

Por Juan Alonso Romero

EL DIÁLOGO

En la vida diaria, el diálogo es una manera de comunicación verbal o escrita. Que se puede dar entre dos o más personas. Es la base de la comunicación desde tiempos inmemoriales. Con él el entendimiento común para el día a día, se da. Pero es básico para el manejo de los asuntos especiales de las sociedades. Entre ellos, el de la política.

El diálogo es un vehículo muy útil para el intercambio de información diaria, familiar, económica, social o política.

En ese ejercicio, se alternan las partes como receptoras o emisoras. Uno dice, la otra parte escucha o a la inversa.

En política es fundamental. Para evitar sectarismos, carrazones e imposiciones. Cuando en política se rompe el diálogo, se inician los conflictos a nivel de quienes gobiernan al interior o al exterior de sus gobiernos. Es una de las tareas fundamentales que deben de mantener los gobiernos con el pueblo, la iniciativa privada, los partidos políticos, los medios de comunicación y con los factores reales de poder.

En ese arte y oficio que es la política, el diálogo es el hilo conductor para las acciones, reacciones y rectificaciones. Es la base para manejar con sentido de realidad las decisiones. Para que incluso el sentido común funcione. Haciendo posible que haya decisiones racionales.

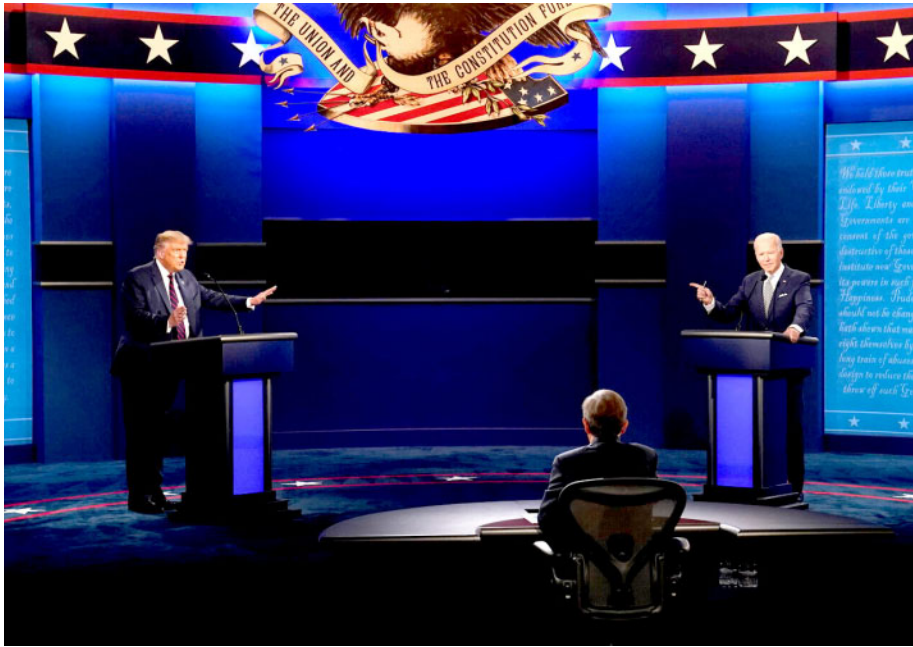
NO RUPTURAS

Gobernar es en esencia consultar y por lo tanto dialogar. Teniendo respeto, tolerancia y prudencia política, para no chocar con nadie. No arrogarse la facultad de vejar, exhibir o desprestigiar a nadie. Sino que en respeto a la investidura que se tenga, manejar el sabio principio de dar para recibir. Como trates, serás tratado, principio básico del entendimiento racional.

Sin calificar a nadie: a ningún actor religioso, social, empresarial o político. Pues el que califica, lo hace consigo mismo. Porque siempre habrá testigos que analicen como tratamos como gobernantes.

Entendiendo que el gobierno no es el dueño del poder. Ni el árbitro de todos los acontecimientos noticiosos, de comercio, servicios, turismo o finanzas. Ni de los asuntos que pasan por la prensa, radio, televisión o por internet. Como tampoco lo es de las cuestiones religiosas o de los acontecimientos de campañas, precampañas o asuntos de los partidos políticos. Ni de sus precandidatos o candidatos. El gobierno es un ejercicio de poder encomendado por un tiempo fatal. El cual debe de ejercerse de acuerdo a protocolos, que marcan con precisión las leyes.

E igualmente sin descalificar a nadie. Sino que, ejerciendo solamente con sentido estricto, las facultades



que le conceden la Constitución y las leyes que de ella emanan. Realizando sólo asuntos de su competencia. Lo que se conoce como Estado de Derecho. Nada de discrecionalidad. Nada de lo que se me ocurra y nunca culto a la personalidad o personalismos.

EL DEBATE

El debate en política es de uso general por parte de los partidos políticos o de sus candidatos. A través del cual estos exponen su ideología, propuestas, posicionamientos y análisis del acontecer político. Es el posicionamiento de un actor político, que no implica nunca enemigos. Implica en todo caso, oponentes. El enemigo trata de eliminar. El oponente, sólo trata de ganar.

Cuando se trata del gobierno, este con sentido responsable fija su postura y admite con apertura el derecho de réplica de partidos, asociaciones civiles, religiosas, medios de comunicación, factores reales de poder y de los ciudadanos. Sin intentar por ello, sancionar, perseguir o castigar a nadie. Ni erigirse ninguno de sus funcionarios, como dueños de la verdad o llamarse a ofendido porque recibe respuestas contrarias a su posición.

Esto sucede en las democracias modernas. En Europa, Estados Unidos, Canadá y en las democracias representativas y populares. Con un profundo respeto a la división de poderes y a las libertades democráticas de tener la ideología o la religión que el ciudadano elija.

LA MODERNIDAD

El mundo moderno exige incluso para el manejo comercial.

La existencia de gobiernos conocidos o llamados abiertos. Con cumplimiento comprobado de los Derechos Humanos. Ejercicio de la democracia. Estado de Derecho y por lo tanto respetuosos de su Constitución y de sus leyes.

Con cero tolerancias a la corrupción y a la impunidad.

Información abierta a todo interesado.

Organismos autónomos que sean respetados al cien por ciento, para que manejen la transparencia y el acceso a la información.

Con rendición de cuentas en sistemas de auditorías.

E igual con auditoría ciudadana. LO NORMAL

Ese es el mundo moderno normal. El de los acuerdos y convenciones internacionales.

Donde los gobernantes tengan como tienen a su partido, pero que no corrompan al poder polarizando a sus ciudadanos, con las viejas prácticas del pasado:

El clientelismo — traducido en dádivas oficiales —.

O el corporativismo — control de los grupos sociales —.

Manteniéndose los gobernantes y sus gobiernos imparciales en las competencias donde participe su partido y los candidatos de su partido.

CON RESPETO

El diálogo y el debate, llevan a la ruta del respeto a la libre decisión de los ciudadanos. El respeto a la libre expresión de las organizaciones de la sociedad civil. De las organizaciones religiosas. De los medios de comunicación. De la iniciativa privada. Y desde luego, de los partidos políticos.

A ESO

A eso se refiere la expresión de Benito Juárez, que entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Es decir, diálogo para opinar y escuchar. Debate para confrontar ideas, sin usar presiones o represiones.

Si no fuera así, no hubiéramos logrado la independencia. La cual tuvo guerra, fuego, muertos, heridos y desaparecidos. Pero que terminó en diálogos, debates y finalmente en acuerdos.

E igualmente la Guerra de Reforma. O la Revolución Mexicana. O antes la invasión francesa. La invasión norteamericana.

O el Tratado de Libre Comercio o ahora el TMEC.

TOLERANCIA

La obligada a ser tolerante es la autoridad. Para eso fue electa por el pueblo. Con la tolerancia, nadie pierde, todos ganamos de alguna manera. Sin la tolerancia, el camino de la convivencia personal, familiar y social, está mal. No funciona. Todo mundo vive en la incertidumbre, con percepción de inseguridad.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

RESPETA NAVARRO QUINTERO LA CARRERA JUDICIAL

—Dijo ayer que ni amigos ni recomendados serán propuestos como magistrados del TSJ
—En Tepic, Alejandro Galván se separa de su cargo

Ayer, en declaraciones a los medios, el gobernador Miguel Ángel NAVARRO Quintero, afirmó que ni amigos ni recomendados serán propuestos como magistrados al Tribunal Superior de Justicia, ratificando su irrestricto respeto a la Carrera Judicial.

El mandatario superó las especulaciones respecto a los que serían propuestos como magistrados, resaltando, entonces, que ni amigos cercanos ni recomendados podrán impulsarse por su administración.



El doctor NAVARRO Quintero expresó que, en todo caso, esos espacios les corresponden a personas con amplia experiencia dentro del Poder Judicial.

“Lo que yo he pedido es gente que tenga carrera dentro del Poder Judicial, porque el hecho de recomendar a quien pudiera ser muy mi amigo, pero que no tiene carrera en el Poder Judicial, es lastimar a las y los que entregan su vida ahí”, reveló el mandatario estatal.

Queda claro que la selección tomará en cuenta la trayectoria de personas que él no conoce pero que tienen formación profesional y experiencia, logros que les permitirán ocupar esos lugares.

Será en el mes de septiembre cuando el Poder Legislativo apruebe la terna enviada

por el Poder Ejecutivo, y se conoce que se aprobarán tres magistraturas, incluida la que dejó vacante Rocío Esther González, hoy secretaria general de Gobierno.

DEJA EL CARGO ALEJANDRO GALVÁN

Por otra parte, se dio a conocer que se separó de su cargo como jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tepic, (mientras la Lic. Leticia Araiza cubre la licencia de Geraldine Ponce como presidenta municipal), Alejandro Galván Araiza.

Se estima que eso permitirá concentrar el desahogo de los temas principales del gobierno municipal en el equipo de trabajo existente, y en la propia presidenta Municipal, para que todo funcione bien y sin interrupciones.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP. 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN 0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpepor S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170, Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

Ya hay un fallecido

Aumentan los casos de dengue en Nayarit

“El 60 por ciento de los 18 casos de dengue que existen en territorio nayarita son graves, por tal motivo, la mayoría de los pacientes requirieron de hospitalización en forma inmediata”, dijo el jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis de los Servicios de Salud en Nayarit, Jorge Barrera Castellanos



Fernando Ulloa Pérez

De acuerdo con lo declarado por el jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis de los Servicios de Salud en Nayarit, Jorge Barrera Castellanos, en lo que va del mes de julio se han incrementado los casos de dengue en la entidad. El entrevistado refirió que a nivel nacional existe un registro de 4 mil 892 casos de dengue y un total de 13 fallecimientos por causa de esta enfermedad. En lo que se refiere al estado de Nayarit, Barrera

Castellanos indicó que existe un registro de 18 casos de dengue confirmados y una defunción a causa de esta enfermedad en el municipio de Ruiz y se trata de una niña de apenas 13 años de edad, quien desgraciadamente padecía otras enfermedades: “Pero falleció por dengue”. Aseveró que el 60 por ciento de los 18 casos de dengue que existen en territorio nayarita son graves, por tal motivo, dijo, que la mayoría de los pacientes requieren hospitalización de forma inmediata.

Puntualizó que los síntomas del dengue son dolor o sensibilidad en el estómago, vómitos (al menos 3 veces en 24 horas), sangrado por la nariz o encías, vómitos con sangre o sangre en las heces, además de sensación de cansancio, inquietud o irritabilidad. Por lo expuesto, Barrera Castellanos pide a la población en general que eviten la proliferación de cacharros en el interior de sus hogares, ya que es ahí donde se reproduce el mosquito transmisor del dengue.

En tanto concluye el periodo de Martha Araiza

Toma Galván también licencia

Está convencido de que los funcionarios que pertenecen al Ayuntamiento de Tepic habrán de cumplir con sus responsabilidades, dijo Alejandro Galván Araiza

Redacción

El jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tepic, Alejandro Galván Araiza, anunció a través de un video que circula en redes sociales, su decisión de separarse del cargo en tanto concluye el periodo de Martha Leticia Araiza, quien suple de manera temporal la licencia de la presidenta Geraldine Ponce Méndez. Explicó que esta decisión fue personal y al dejar el cargo no percibirá sueldo; que aunque no existe nepotismo o conflicto de interés porque la suplente, Martha Leticia Araiza Velasco, es su madre, para evitar mayores suspicacias y ataques tomó la decisión. Especificó en su mensaje, que él está convencido de que los funcionarios que pertenecen al Ayuntamiento de Tepic habrán de cumplir con sus responsabilidades, que unidos con la alcaldesa le darán continuidad a las obras y acciones que inició la presidenta municipal con licencia, Geraldine Ponce: “Así que aún queda mucho por hacer y nos seguiremos viendo”.



¡Arregle la casa de su suegra!

Da INFONAVIT nueva cara a sus programas

Ya están a disposición de los derechohabientes por parte del instituto los programas Mejoravit repara y Mejoravit renueva, detalló el delegado regional del instituto, Juan Manuel Cienfuegos Vargas

Óscar Gil

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) pone a disposición de sus derechohabientes la continuidad de su programa Mejoravit, partiendo de las necesidades de vivienda que se tienen en la actualidad, por lo que es urgente modernizar dicho programa, informó Juan Manuel Cienfuegos Vargas, delegado regional del INFONAVIT en Nayarit, al tiempo de detallar las dos nuevas modalidades que ya están a disposición por parte del instituto: como lo son Mejoravit repara y Mejoravit renueva, productos que llegan con una reducción de tasa de interés que se tenía del 18 al 10 y 11 por ciento. Mejoravit repara, como su nombre lo dice, servirá para hacer reparaciones menores en la vivienda; podrán los interesados hacer efectivo el crédito en la compra de ventiladores, aires acondicionados, hacer reparaciones de fugas de agua, de gas, adquirir equipos de seguridad

con una tasa del 10 por ciento y en pesos; dicho crédito va de los cinco a los 357 mil pesos. En el caso de Mejoravit renueva, sería para ejercer reparaciones mayores o cubrir las necesidades de vivienda. El monto equivale de 37 mil pesos a los 150 mil pesos y pueden utilizarse para hacer reparaciones mayores como la modificación o el cambio de pisos, azulejos, armarios, baños hasta de la cocina y aprovechando ahorita que es el tiempo de lluvias, podrán impermeabilizar, pintar el exterior y hasta comprar tinacos, bombas de agua, paneles solares, calentadores y podrán cambiar toda la herrería de las ventanas. Todas y todos los derechohabientes pueden aplicar al programa, pueden tener seguro de defunción, incapacidad parcial o permanente. Se podrá aplicar en la casa del beneficiado, de sus padres, hermanos, hijos y hasta suegros, así como en casas que rentan mientras comprueben el contrato de arrendamiento por más de un año.



Contaminación amenaza salud pública

Inaplazable el saneamiento del Río Mololoa: gobernador Navarro

El mandatario nayarita lamentó que a pesar de la contaminación de las aguas del Mololoa, éstas sean utilizadas para regar campos de cultivo de hortalizas que se localizan en las zonas bajas de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

Al arribar al anillo central de Palacio de Gobierno y ante diversos medios de comunicación, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer que durante el desazolve del río Mololoa se han encontrado toneladas de basura y toneladas de plástico que durante los últimos años

han provocado una grave contaminación en la capital del estado. El mandatario nayarita lamentó que a pesar de la contaminación del afluente, sus aguas sean utilizadas para regar campos de cultivo de hortalizas que se localizan en las zonas bajas de la ciudad. Dijo además, que la contaminación de las aguas del Río Mololoa afectan

directamente los mantos acuíferos de la capital del estado y esto podría generar un gran problema de salud entre la sociedad. Ante esta situación, Miguel Ángel Navarro Quintero consideró urgente realizar las acciones necesarias para evitar más contaminación en la ciudad de Tepic provocada por las aguas del río Mololoa.



FRACCIONAMIENTO
San Antonio
De Mora

TERRENOS EN VENTA



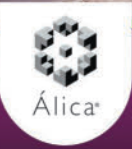
*IMAGEN MERAMENTE ILUSTRATIVA.

Carretera Aguamilpa. Tepic. FRENTE AL ISSSTE

desde \$ 450 mil

DESDE 90m²





311 214 18 02

Comercializado por:
CENTURY 21
Pinsa



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-28/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-28/2023 para el Suministro, Instalación y Configuración de Servidores, para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Nayarit (uso del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones, C-4), misma que se llevará a cabo con Recurso Federal, Ramo 33.

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.- INAAPS- 28/2023	UNICO (INCLUY E 3 PARTIDA S)	Suministro, Instalación y Configuración de Servidores (uso del Centro de Control, Comando, Computo y Comunicaciones), (C-4)	Suministro, instalación y configuración de Servidores para Sistema CAD. Servidores sitio principal Tepic	3	Pieza
			NAS almacenamiento Tepic	1	Pieza
			Servidores Subcentros	3	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
25 de julio de 2023 13:00 horas		31 de julio del 2023 12:00 horas	28 de julio de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 20 de julio al 28 de julio de 2023.

El Comité Técnico de Adquisiciones del Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por si misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 144 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva” emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 28 de junio de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes se realizará, a más tardar a los 10 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo correspondiente, en el almacén del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica del Estado de Nayarit. y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica y se realizará otorgando hasta un 50% de anticipo el cual, el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y el 50% restante una vez recibido a entera satisfacción Los bienes por parte del área usuaria en los términos del contrato respectivo,

Se podrá otorgar hasta un 50% de anticipo para esta licitación. El cual el proveedor adjudicado deberá garantizar en un 100% mediante póliza de fianza, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 144 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por Lote único (incluye 3 partidas)

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 20 de julio del 2023

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Más dinero, menos IA

Una pesadilla en Hollywood

“... no se ve el hombre Gonzaga, / ni a su gente ni a sus concubinas / no se pinta un cuadro para que perdure ni para tenerlo en casa / sino para venderlo y pronto”

E. Pound

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Quizá la envidia subyace en todo. Por ahí empecemos, con los versos de Machado: “La envidia de la virtud / hizo a Caín criminal. / ¡Gloria a Caín! Hoy el vicio / es lo que se envidia más.

La huelga en Hollywood nos obliga a pensar en una distopía. Ese futuro apocalíptico, desolador, nos presenta la autoextinción de la humanidad. De esa amenaza se ha tratado en obras de ciencia ficción: el ser humano reemplazado por máquinas, por robots.

1.- BIENVENIDOS LA PESADILLA. La huelga de guionistas en Hollywood, tiene como bandera la mejora al pago por su trabajo. Los actores exigen lo mismo: más dinero.

Los huelguistas se quejan de la desigualdad en el reparto de las ganancias. Mientras los altos ejecutivos se llevan los millones, ellos solamente acceden a los miles.

Algunos de ellos aseguran que es tanta la desigualdad, que, en muchos casos, deben mantener un segundo empleo, ajeno al primero, para elevar sus ingresos. Lo peor de todo es que los guionistas observan que con su trabajo se generan enormes ganancias, a las que no tienen acceso equitativo y razonable.

Eso es lo que ya hacen millones de personas en el mundo. Millones se afanan en dos empleos y meten a todas sus familias a trabajar y rayan en el hambre empeorada por una puerca desigualdad.

2.- HOLLYWOOD, CREMA Y NATA DE LA FARÁNDULA. No es solamente Hollywood. El impacto es mundial, pues el sindicato aglutina a unos 160 mil actores de radio y televisión de diversas partes del mundo.

A pesar de todo, un número prácticamente incalculable ni siquiera está representado en un sindicato. La mayoría de los actores en el mundo, ni siquiera están representados o lo están por agrupaciones de corte decimonónico.

Lo que ocurre en Hollywood podría auto confinarse. La mayor parte del mundo está lejos, muy lejos, de la IA y de la clonación de sus estrellas locales. Dicho al modo de Rimbaud, “El infierno no puede atacar a los paganos”. No obstante, procede aprender en pellejo ajeno.

3.- SÚPER ESTRELLAS Y DESTELLOS OLVIDADOS. En la

literatura, decía alguna vez Gabriel García Márquez, no les va bien a todos. Son pocos los escritores que se pueden dar el lujo de vivir con lo que ganan por su trabajo. Es verdad. No todo mundo puede vivir de la pluma, a no ser que sea que se viva de la pluma pelando pollos.

Igual ocurre con la actuación. Un gran número de actores no logran llegar a los niveles de Marlon Brando, Greta Garbo, como Toshiro Mifune o como María Félix. La inmensa mayoría de actores se consumen en el aire al modo shakesperiano, son como “un pobre actor que se contonea y consume su turno en el escenario, y luego no se le oye más”. Algunos son súper estrellas y otros ni siquiera llegan a ser chispas en el vasto firmamento.

4.- LA AMENAZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA). Actores y guionistas, principalmente, presienten que la IA es una amenaza para sus empleos. Y les asiste la razón de manera sobrada.

Los actores de hoy podrían ser sustituidos por clones qué, dentro de 500 años, podrían seguir “actuando”. No les preocupa tanto lo que pueda pasar dentro de los próximos cien años, sino lo que significaría para su bolsillo en los próximos años, envida.

Los guionistas también podrían ser sustituidos. Seguramente los escritores de historias también podrían ser reemplazados por máquinas. Los directores también podrían ser reemplazados por máquinas.

Para la IA no sería un problema sustituir a Miguel Ángel, a Da Vinci o a Botero. Ni Neruda, ni Boccaccio son indispensables en el mundo de la IA.

Una gran cantidad de producción entrecomilladamente “artística”, mediocre, puede ser generada por IA. Buena parte de lo que produce la industria del entretenimiento, del espectáculo, de la “comunicación”, ni siquiera requiere de gran inteligencia. Para producir la basura que nos presentan como cine o como música, no se requiere de IA, sino de ia. Se requiere de más artificialidad que de inteligencia (iA).

Con pena podría denominar “arte” basura a buena parte de lo que se produce con fines estrictamente comerciales. De eso ni siquiera se salva el sexo. Por intereses mezquinamente capitalistas, el sexo se presenta como algo puercamente execrable.

5.- HOLLYWOOD Y EL LUDISMO. LA HISTORIA SE REPITE. Al iniciar el siglo XIX, se desplegó un movimiento denominado “ludismo”, que combatía a las máquinas culpándolas de la destrucción de empleos.

Esas máquinas siguen destruyendo empleos. El uso de las máquinas genera otros empleos, pero suelen ser peor pagados y en menor cantidad.

Podría esperarse que la introducción de la maquinaria se tradujese en más tiempo libre para los trabajadores. No obstante, no es así. Hace más de cien años se reformó nuestra constitución para que la jornada laboral fuera de ocho horas por siete días a la semana.

El ser humano ya pisó la luna y planea instalarse en Marte. Ya ha viajado más allá del sistema solar y ha estrellado sus satélites en otros mundos. Empero, la gente sigue trabajando aquí en la tierra, como burro y ganando como esclavo.

La sombra que gravita sobre Hollywood, dada la presencia de la IA, es como espada de Damocles que en cualquier momento caerá sobre las testas de los trabajadores de la comunicación, el entretenimiento y el espectáculo. Definitivamente deben preocuparse por lo que viene y ocuparse de crear nuevas formas de salvar lo mejor de la condición humana.

EL GRAN MAESTRO ASIMOV, no puede estar fuera de estas reflexiones. De la lectura de su obra, se desprende que la evolución humana tampoco puede detenerse. En ese sentido, la IA, todas las tecnologías que facilitan la existencia al ser humano, pueden potencializar el proceso evolutivo del hombre.

En “Sufragio universal”, el mismo Asimov nos descubre un futuro posible. El proceso electoral reducido a un algoritmo ‘psicohistórico’ que nos evitaría procesos electorales y sus costos. Una computadora eligiendo: “Miren, yo andaba por allí cuando entronizaron a Multivac. Él terminaría con los partidismos políticos, dijeron. No más dinero electoral despilfarrado en las campañas”. ¿Eso queremos?

En Hollywood se ha reaccionado a tiempo (?): ¿y el resto del mundo? Los fascinados aldeanos adoradores de la tecnología y de la IA, deben ser cuidadosos. Hacer como que se sabe, es malo; no saber nada, es fatal. Cuidado con los procesos de emasculación social.

En la modalidad escolarizada y mixta

Aprueban el Plan de Estudios de Bachillerato General de la UAN

En la sesión de consejo se presentó y aprobó por mayoría el dictamen con proyecto de acuerdo, que se autoriza destinar ingresos propios para el pago de programa de Estímulos al Desempeño Docente en el ciclo 2023-2024

Redacción

Se llevó a cabo la cuarta sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario (CGU), del ciclo escolar 2022-2023, a través de la modalidad virtual, la cual estuvo presidida por Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en su calidad de presidenta del CGU, acompañada de la consejera secretaria Margarete Moeller Porraz.

Tras la declaratoria de quórum, presentación de invitadas e invitados y aprobación del orden del día, como primer punto se dio lectura a las actas cronológicas y sumarias número 12 doce y 13 trece del Honorable CGU, correspondiente a la séptima sesión pública extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 y primera sesión especial extraordinaria de fecha 16 de junio de 2023, respectivamente, las cuales fueron aprobadas por mayoría.

Como segundo punto, se presentó el informe trimestral correspondiente al periodo de abril, mayo y junio de 2023, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control (OIC) de la UAN, siendo aprobado por mayoría.

Continuamente, en el tercer punto se presentó y aprobó por unanimidad, el informe general del proceso de selección de candidatos a ocupar los

cargos de titular de la Dirección Jurídica y Auditores del OIC de la Universidad, donde Sara Elena Fregoso Corona e Irianna Janisse Villaseñor Muro, fueron asignados como auditoras, mientras que María Evelia Muñoz Marmolejo, obtuvo el cargo de titular de la Dirección Jurídica.

Respecto al cuarto punto, se presentó y discutió, el dictamen con proyecto de acuerdo que emite el Consejo Coordinador Académico (CCA) por el que se establece el Calendario Escolar de la UAN, para el ciclo 2023-2024, el cual fue aprobado por mayoría.

Como parte del quinto y sexto punto, se presentó y discutió el dictamen con proyecto de acuerdo que emite el CCA que contiene la propuesta de Creación del Plan de Estudios de Bachillerato General de la Universidad, en la modalidad escolarizada y modalidad mixta respectivamente, siendo aprobados por mayoría.

En relación al séptimo punto, se presentó y aprobó por mayoría el dictamen con proyecto de acuerdo que se autoriza destinar ingresos propios para el pago de programa de Estímulos al Desempeño Docente en el ciclo 2023-2024, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y

Fiscalización del CGU de la Universidad.

De la misma manera, como octavo punto se presentó el dictamen con proyecto de acuerdo que adecua el presupuesto de egresos y que reforma, adiciona y deroga el presupuesto de ingresos egresos, ambos de la UAN, para el Ejercicio Fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del CGU de la Universidad, siendo aprobado por mayoría.

Como último punto, se presentó el análisis del primer informe del estado general, presupuestal y financiero de la UAN, conforme al calendario y temario propuesto por la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, con base al temario: la responsabilidad social de la Universidad; innovación social: investigación y participación social; formación integral y profesional para la ciudadanía; infraestructura universitaria sostenible, así como gestión responsable y buen gobierno, el cual fue aprobado por mayoría.

Al concluir la sesión, Norma Galván, compartió un mensaje para la comunidad universitaria, deseándole tiempo de calidad en compañía de sus seres queridos para este próximo periodo vacacional.

Advierte el gobernador Navarro

Ni amigos ni recomendados para magistrados del Poder Judicial

“Gente que tenga carrera dentro del Poder Judicial, porque el hecho de recomendar gente que pudiera ser muy mi amiga pero que no tiene carrera judicial, es llegar a lastimar a gente que entregó su vida ahí”, insistió el mandatario sobre el tema

Oscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro aseguró que en la terna que enviará al Congreso del Estado, para que se elija igual número de magistrados del Poder Judicial; una vacante y dos por conclusión de encargo en el mes de septiembre, no enviará a amigos o conocidos, sino personas con carrera judicial.

Insistió en que “no hay nadie definido” para ser parte de la terna que enviará en breve al Congreso y sean las y los diputados quienes decidan: “Gente que tenga carrera dentro del Poder Judicial, porque el hecho de recomendar gente que pudiera ser muy mi amiga pero que no tiene carrera judicial es llegar a lastimar a gente que entregó su vida ahí”.

Navarro Quintero precisó que se basará en el currículum de los aspirantes, que quienes ocupen dichas vacantes tendrán que ser personas del mismo Poder Judicial que hayan ocupado puestos como secretarías con alguna responsabilidad, sobre todo mujeres para que cumplan con la ley y que el género no se pierda tal y como lo establecen los propios estatutos.

A través de la Coordinación Casa de la Mujer Lleva DIF alimentación y capacitación a San Pedro Lagunillas



Durante la entrega de las dotaciones alimentarias, en la localidad de Amado Nervo “El Conde”, la doctora Beatriz Estrada Martínez resaltó la importancia de llevar alimentos de primera calidad a todas las familias de la entidad que lo necesiten

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de dotaciones alimentarias del Programa de

Alimentación para el Bienestar a 850 familias del municipio de San Pedro Lagunillas, así como la clausura de 13 cursos de capacitación —a través de la Coordinación Casa de la Mujer—, para beneficio de más de 190 mujeres y hombres de la cabecera municipal y siete localidades de la región.

Durante la entrega de las dotaciones alimentarias, en la localidad de Amado Nervo “El Conde”, la doctora Beatriz Estrada Martínez resaltó la importancia de llevar alimentos de primera calidad a todas las familias de la entidad que lo necesiten; enfatizó además, el compromiso del Sistema DIF Nayarit de otorgar apoyo a las comunidades más vulnerables y garantizar que ninguna familia se quede sin acceso a una alimentación completa y adecuada.

“El doctor Miguel Ángel Navarro Quintero,

preocupado y ocupado siempre por el bienestar de las familias nayaritas ha estado muy atento a que todo esto pueda ir mejorando; yo quiero decirles a ustedes que se está yendo a todo el estado, a los 20 municipios, y no nada más a las cabeceras, sino estamos acudiendo a las comunidades más alejadas. No hay colores, no hay partidos, aquí hay la necesidad que tienen todas las familias para poder entregarles este apoyo”, puntualizó.

En la clausura de los cursos de Cocina Oriental, Repostería, Panadería, Manicure y Pedicure, Maquillaje y Automaquillaje; Piñatas, Pintura en Tela y Coctelería, la presidenta del Sistema DIF Nayarit felicitó a las y los egresados, y destacó la importancia de la capacitación para el crecimiento profesional de las familias nayaritas. La señora Susana Ríos Sánchez, de la comunidad de Amado Nervo “El Conde”, agradeció al DIF Nayarit por la oportunidad de tomar los cursos de Coctelería, Pastelería y Cultora de Belleza, ya que aseguró que beneficiará a la economía y bienestar de su hogar.

“Muy contenta porque nos están dando herramientas para poder defendernos nosotras en un futuro. Gracias a la doctora Beatriz por lo que está haciendo por todas nosotras, teníamos años que no se impartía un curso y ahorita lo gestionamos y ella nos los hace llegar sin pagar ningún peso. Ojalá y nos siga apoyando con más cursos para nosotras seguir teniendo una fuente de trabajo”, compartió.

Todos los cursos ofrecidos por el DIF Nayarit son gratuitos, se realizan en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), y cuentan con validez oficial. Presentes en la gira de trabajo estuvieron también, el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; la directora del ICATEN, Marisol Sánchez Navarro; la presidenta municipal de San Pedro Lagunillas, Isabel Cristina Coronado López, el titular del DIF de dicho municipio, Juan Esparza Reyes, entre otras autoridades.

En el Centro Histórico de Tepic Aterrán indigentes a comerciantes

Bella Ramos Montes, quien se dedica a la venta de joyas en el pasillo de Los Portales de Tepic, explicó que ya son varias las ocasiones en las que indigentes las agreden física y verbalmente

Fernando Ulloa Pérez

bañadas en oro y acero inoxidable en el pasillo de Los Portales de Tepic explicó que ya son varias las ocasiones en las que indigentes las agreden física y verbalmente.

Detalló que hombres en situación de calle las han ofendido e incluso dijo que en una ocasión uno de ellos le lanzó los alimentos que consumía cuando pasaba por el local donde ella ofrece sus productos.

Aseguró que existe un gran temor entre las mujeres que atienden los diversos establecimientos que se encuentran en la zona, pues aseguró que los indigentes se introducen a los establecimientos y sin motivo aparente empiezan a amenazar a quienes ahí laboran.

Refirió que a pesar de que cuentan con el apoyo de los agentes de la policía municipal de Tepic, hay ocasiones en que los indigentes

agreden a sus víctimas y continúan su camino sin recibir castigo alguno.

Aseveró que existen casos en donde los hombres en situación de calle deambulan en la plaza principal de Tepic totalmente desnudos, pero además sus cuerpos desprenden olores fétidos porque varios de ellos presentan heridas infectadas, no atendidas.

Ante esta situación la señora Ramos Montes pide a las autoridades municipales y estatales que realicen un operativo para evitar que estos desventurados seres humanos sigan ofendiendo a los encargados de los diversos establecimientos que operan en la zona y los mismos transeúntes. “Hay que tomar en cuenta que estamos en una zona donde hay miles de turistas y en ocasiones también son agredidos, por eso pedimos la ayuda del gobierno del estado y del municipio, esperamos ser escuchados”.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



¡ALERTA!

Identifica los principales riesgos que corres al compartir tu información en internet

- Ciberbullyng**
Acoso psicológico que tiene lugar a través del uso de internet, redes sociales y/o videojuegos, para amenazar, avergonzar o humillar a otra persona.
- Grooming**
Acciones realizadas por un adulto que aparenta ser menor de edad en internet, para generar confianza con un menor y posteriormente ejercer control y chantaje.
- Sexting:**
Consiste en el intercambio de fotografías / videos con contenido íntimo que se envía por contenidos móviles, redes sociales e internet y que puede ser interceptada por terceras personas.

"Juntos podemos prevenir el delito"





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



USAR EL CELULAR MIENTRAS CONDUCES PUEDE CAUSAR DAÑOS IRREPARABLES

El riesgo de sufrir un accidente es cuatro veces mayor al contestar una llamada y 23 veces mayor el leer un mensaje de texto.



Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

Crónica

Nadie teme al Tigre

Así fue la conmemoración del 150 aniversario luctuoso de Manuel Lozada en su pueblo natal. Los ejidatarios en la labranza por las lluvias tardías y los políticos en sus afanes.

Jorge Enrique González

Nadie teme al *Tigre*. Los locales andaban en la labranza, los políticos de Tepic en sus afanes. Ochenta o noventa asistentes, incluida los 14 integrantes de la banda de guerra de los municipales, con sus uniformes de 14 azules distintos desteñidos por el solo el chaca chaca de las lavadoras. Incluidos los seis jóvenes de la escolta, los cinco adolescentes a caballo, la maestra de la telesecundaria que cantó *Lindo Nayarit* y su guitarrista y el respetable y numeroso presidium.

Al mediodía de este miércoles ése es el retrato de San Luis de Lozada, el pueblo histórico al pie del Sangangüey y a quince minutos de Tepic, que fue cuartel general del general Manuel Lozada, el *Tigre de Álica*.

Imaginaron un evento cívico magno, por lo que invitaron a ministros, obispo y embajadores, pero se hizo lo que se pudo. Las lluvias tardías traían a los ejidatarios en la tierra, pero después de la ceremonia fueron llegando a la comida y las aguas frescas que ofrecieron las autoridades ejidales.

Una regidora no pudo quedarse, porque andaba lastimada. Los funcionarios concluyeron el evento formal y pelaron gallo, no se quedaron a los momentos festivos del traguito, taquito y ruidito. Claro, si mi general viviera, correctos como son, se hubieran quedado a hacerle caravanas. Pero a mi general lo fusilaron exactamente hace 150 años, y la conmemoración sólo para eso alcanzó.

Raúl Méndez Lugo y Celso Valderrama abrieron hace años un museo al rebelde cora en una céntrica casa de San Luis. Ahí estuvieron, emocionados, y anunciaron que en unas tres semanas iniciarán la integración del ecomuseo y prometieron tocar las puertas que sean necesarias para convertir la localidad en Barrio Mágico, el hermano menor de Pueblo Mágico.

Lo que sí hubo mucho fueron reconocimientos tamaño carta que entregó la Ciudad que Sonríe a los ejidatarios más antiguos, a los que han ocupado cargos ejidales, a mujeres con trabajos destacados en la comunidad. Elegante, limpio,



En el aniversario luctuoso de Manuel Lozada en su pueblo natal

atento, Joaquín Pulido, de 92 años, fue el primero en recibirlo. Una mujer hizo reír al respetable presidium: “para corretear a las cucarachas”, les dijo al recibir la cartulina. “Denles un cheque también”, dijo alguien. El respetable volvió a sonreír.

Nadie teme al *Tigre*. Pero se habló bien de él. Nadie se atrevió a otra cosa en San Luis de Lozada. Hasta poético estuvo Valderrama: *Pueda ser uno o miles, / pueda o no pueda; / pueda ser sólo el viento sobre la arena. / Sobre la arena, sí, ve su mirada, / ¡Ahí viene galopando Manuel Lozada! / Ya viene el justiciero / por el sendero...* declamó parafraseando *El guerrillero*, de Pablo Neruda.

A la hora del pozole, porque pozole hubo, un joven me dijo si le podía compartir un texto sobre el *Tigre de Álica* para explicarle quién era a sus amigos. Acababa de leer en el *feis* un texto del joven historiador Rodolfo Medina Gutiérrez y se lo mandé por el *Whats*:

“Para mí, Lozada pasó por varias etapas a lo largo de su vida. Nació como campesino mestizo en un pueblo indígena golpeado por el latifundio; siete años después de la independencia de nuestro país, cuya sociedad aún cargaba con las formas, costumbres y jerarquías raciales del virreinato. “Estas condiciones de desigualdad lo orillaron al

bandolerismo, donde se empoderó de tal manera en dicho oficio, que circa del año 1855 terminó convirtiéndose en lo que la teoría llama un *bandido político* es decir, contratado o reclutado por la facción centralista local, integrada por una parte considerable de la élite tepiqueña (Rivas, García, Espinoza, Díaz, Santa María, García de la Cadena) que contaba como principal financiador a la Cía Barron & Forbes.

“En la Guerra de Reforma ejerció mando militar; con la derrota de los conservadores en 1860 se convirtió en cabecilla rebelde y posteriormente trascendió a caudillo, integrándose a los pactos que los líderes tepiqueños iniciaron con el Imperio de Maximiliano en el año de 1864. Su condición de caudillo militar la mantuvo hasta el final de sus días, sobre todo a partir de la restauración republicana, cuando se distanció de sus antiguos aliados oligarcas, en el momento en que éstos lograron avanzar en su objetivo de autonomía política para Tepic, por medio de canales institucionales establecidos con el presidente Juárez en el año de 1867, mismos a los que Lerdo de Tejada daría continuidad a partir del año 1872.

“Como consecuencia de ello y sobre todo a lo largo del último lustro de su vida, fortaleció su presencia y liderazgo entre los pueblos originarios a través del asunto de las tierras, alimentando el anhelo de retornar al modelo virreinal de las repúblicas

indígenas, situación por lo cual era concebido por el gobierno federal como líder reaccionario, que se oponía a las recién establecidas leyes de reforma. Su fallida rebelión en 1873 iniciada ya sin el respaldo de los ricos de Tepic, desencadenó finalmente su persecución y muerte.

“La mayoría de los epítetos tanto *agradables* como adversos con los cuales se le conoce, surgieron de políticos e intelectuales regionales a lo largo del siglo XX. También la imaginación popular ayudó a envolver su figura en la leyenda y el folclor. Independientemente de ello, considero que es el gran caudillo del Tepic decimonónico.”

Informa el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Actuó en defensa propia la menor que hirió a los agresores de su madre

La autoridad judicial actuará en base a los hechos y posteriormente se determinará qué es lo que va a suceder con la niña: “Pero ella en estos momentos se encuentra en reclusión preventiva”, dijo Benito Rodríguez

Fernando Ulloa Pérez

“La menor de edad que la noche del pasado domingo atacó e hirió con un arma blanca a dos de los cuatro agresores de su señora madre, actuó en defensa propia, así lo determinó el Ministerio Público de guardia que recibió la denuncia”, explicó en entrevista el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

El funcionario estatal manifestó que al tratarse de una menor de edad, la autoridad judicial actuará en base a los hechos y posteriormente se determinará qué es lo que va a suceder con la niña: “Pero ella en estos momentos se encuentra en reclusión preventiva”.

Destacó que la menor de edad que se vio involucrada en estos hechos de sangre recibirá atención psicológica especializada.

Finalmente, al cuestionar al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana cuál era el estado de salud de los lesionados, Jorge Benito Rodríguez Martínez dijo desconocerlo: “Nosotros terminamos nuestra labor una vez que los entregamos”.

Óscar Gil

Justicia social

Lanza INFONAVIT crédito exclusivo de vivienda para mujeres trabajadoras

Una de las ventajas del crédito es que se les hace entrega de 20 puntos adicionales que son los que en ocasiones marcan o hacen la diferencia para poder alcanzar el crédito

necesitan para solicitar cualquier tipo de crédito que ofrece la institución.

Cienfuegos Vargas comentó, que aumentó la edad para que la mujer pueda acceder a un crédito,

hasta los 75 años y los hombres hasta los 70. Agregó que es parte de una justicia y equidad social a las mujeres, ya que representan cerca del 24 por ciento que encabezan los hogares y familias del país.

Puntualizó que son las mujeres quienes administran mejor sus finanzas y pagan más, además de ser parte del 41 por ciento que mueven la economía de México. INFONAVIT ha otorgado más de 2 millones de créditos hipotecarios, de los cuales únicamente el 37 por ciento que equivale a 750 mil créditos son para mujeres.

En Nayarit se han otorgado del 2019 a la fecha 13 mil 600 créditos, de los cuales 5 mil 700 han sido directamente para mujeres acreditadas, por ello, el funcionario extiende esta información a todas las mujeres trabajadoras del estado para que obtengan su bono de 20 puntos y accedan más rápidamente a una vivienda.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!

Llámanos al:
311-103-3334



Asegura González García

Ningún menor de edad debe de ser tratado como delincuente

A pesar de los hechos ocurridos el pasado domingo en que una mujer fue agredida y posteriormente los atacantes resultaron con heridas cortantes provocadas por una menor de edad, “ella no debe de ser tratada como delincuente”, aclaró la secretaria general de Gobierno

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, la menor de edad que apuñaló a los agresores de su madre no es una delincuente, sólo tiene problemas con la ley.

La abogada de profesión y funcionaria del gobierno del estado especificó que a pesar de que durante los hechos ocurridos el pasado domingo en la colonia Santa Cecilia, en donde una mujer fue agredida por dos sujetos los que posteriormente resultaron con heridas cortantes en la espalda provocadas por una menor de edad,

“ella no debe de ser tratada como delincuente”.

Refirió que la jovencita debe recibir un tratamiento diferente por parte de las autoridades estatales durante el esclarecimiento de estos sangrientos hechos, pero no debe de ser tratada como infractora de la ley: “Los menores de edad no son delincuentes, no son transgresores de la ley, de entrada; ellos son menores de edad que requieren de una intervención especial y estar acompañados de sus padres, de sus familiares y de un equipo interdisciplinario y son estas las instancias que aplican las medidas correspondientes”.

De la Secretaría de Turismo y la DWSA

Nayarit, la nueva apuesta en el turismo de romance

A través de la moda y joyería artesanal, marcas nayaritas se suman al Catálogo de Diseñadoras y Diseñadores Mexicanos para el Turismo de Romance, con el cual buscan diversificar las razones por los cuales visitar a la entidad

Diego Mendoza

La Secretaría de Turismo del estado de Nayarit y la Destination Wedding Specialist Association (DWSA), han trabajado arduamente para integrar a la entidad en el Catálogo de Diseñadoras y Diseñadores Mexicanos para el Turismo de Romance. El objetivo de esta iniciativa es conectar a diseñadores y artesanos locales con la industria del turismo de romance, aportando un eslabón más a la cadena de valor y enriqueciendo la oferta turística de Nayarit y de México.

Dentro de este catálogo, se destacan dos marcas nayaritas cuyos productos y creaciones han alcanzado reconocimiento por su calidad y autenticidad.

Adriana De Niz Elegancia y tradición hecha vestido Uno de los nombres que se integra al catálogo es Adriana De Niz, una marca nayarita especializada en el diseño de vestidos de novia. Sus prendas, confeccionadas totalmente a la medida de las clientas, destacan por el uso de materiales de alta calidad y técnicas de alta costura, lo que garantiza resultados óptimos en cada creación.

Lo que hace a esta marca aún más especial es su compromiso con el arraigo y la tradición local. En numerosas ocasiones, Adriana De Niz colabora con artesanas y artesanos de la zona, expertos en el arte huichol y wixárika, para incorporar su habilidad en bordados a mano con chaquira, dándole a cada prenda un toque distintivo y enalteciendo las raíces culturales de Nayarit.

Además, es una marca comprometida con la sostenibilidad ambiental, ya que, a los retazos de tela sobrantes, les dan una segunda oportunidad, y en ocasiones son obsequiados a costureras de la zona para que puedan ser aprovechados y generar menos desechos.

La boutique de Adriana De Niz se encuentra ubicada en la calle Indio Mariano 358, colonia Francisco Villa, en Compostela, Nayarit, un lugar que se ha convertido en un destino atractivo para quienes buscan la excelencia y el toque artesanal en sus atuendos de boda y eventos especiales.

Iconique: Joyería artesanal con sentimiento social Otra marca que destaca dentro del catálogo es Iconique, una firma nayarita que se dedica a la creación de joyería artesanal, resaltando las tradiciones mexicanas en cada una de sus piezas. La calidad y el diseño son valores fundamentales para esta marca, que utiliza plata .925 con un baño de 5 micras de oro de máxima calidad, libre de níquel para evitar reacciones alérgicas.

Sin embargo, lo que realmente diferencia a

Iconique es su compromiso con la inclusión y la responsabilidad social. Con un equipo conformado en un 90 por ciento por mujeres, la marca demuestra su apoyo a la equidad de género. Además, colaboran activamente con talleres que emplean a personas de edad avanzada, promoviendo así el respeto y la valoración de la experiencia y sabiduría de los más longevos.

Desde el año 2019, Iconique ha iniciado una colaboración significativa con la Fundación de Cáncer de Mama, una institución privada sin fines de lucro, dedicada a brindar tratamiento integral y seguimiento especializado a pacientes con cáncer de mama en México y América Latina. Como parte de su compromiso social, Iconique destina una parte de sus ventas a esta noble causa, demostrando así su preocupación por la comunidad y la salud.

Para aquellos interesados en conocer más sobre las exclusivas piezas de Iconique, pueden encontrar la marca en Camino viejo al Tecolote número 8 interior 5, fraccionamiento Residencial La Loma, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

El impulso al Turismo de Romance en Nayarit, ha dado paso a la participación destacada de marcas locales como Adriana De Niz e Iconique, cuyo talento, tradición y compromiso social enriquecen el catálogo de diseñadores y artesanos mexicanos para este importante segmento turístico. La integración de la moda de vanguardia mexicana, el arte huichol y la joyería artesanal en esta industria representa una oportunidad única para diversificar la oferta turística de México y continuar posicionándose como uno de los destinos preferidos para celebrar momentos especiales en la vida de las parejas y familias.

Por ello, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Innovación del Producto Turístico, ha puesto el foco en el impulso de diversas líneas de producto y segmentos de mercado para fortalecer la industria turística en el país. Uno de estos segmentos en crecimiento es el turismo de romance, que engloba aquellos viajes realizados por parejas y familias para celebrar ocasiones especiales en su vida, como bodas de destino, lunas de miel, renovaciones de votos, aniversarios y peticiones de mano entre otras.

Este sector turístico ha experimentado un significativo aumento en los últimos años, siendo sus principales mercados los Estados Unidos, Canadá y América del Sur, mientras que, a nivel nacional, destacan la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara como los más visitados.

en ese momento.

Puesto que ahora el asunto pasará a un Juzgado de Ejecución de Sentencias -que vigilará el cumplimiento de la condena-, entonces Enriquez solicitó que se le impusieran otras medidas cautelares diferentes a la prisión, mismas que, en común acuerdo con las partes, quedaron en la presentación a firmar cada 15 días, la prohibición de salir del país, y la exhibición de 50 mil pesos en los siguientes 10 días hábiles.

Alrededor de las 3:15 de la tarde el juez anunció que se giraría oficio de inmediata libertad y, unos minutos después, el propio Enriquez Soto pidió que el aviso sobre su libertad no se retrasara.

Cabe añadir que en la parte inicial de la audiencia se presentó un debate porque asistieron cuatro abogados del INFONAVIT, mismos que, tras la argumentación de todas las partes, el juez decidió que debían retirarse porque, al menos en el caso específico de Enriquez Soto, no es parte ofendida.

Pero faltaba más. Un reloj en la sala 1 marcaba cerca de las cuatro de la tarde.

Puesto que en febrero reciente se le inició la causa penal 178/2023 por delitos como asociación delictuosa y tráfico de influencias y ahí también se le impuso la prisión justificada, el ex magistrado señaló, en una segunda audiencia por separado, que las condiciones habían variado a raíz del procedimiento abreviado, por lo que nuevamente pidió el retiro de la prisión por medidas similares a las ya señaladas: firma quincenal, no salir del país, y 50 mil pesos.

La representación ministerial estuvo de acuerdo, pero quien se opuso fue el abogado de la parte ofendida.

Frente al argumento, Enriquez recordó que hay otros dos coimputados que no están en prisión, por lo que entonces se violaría el principio de igualdad o el principio de no discriminación.

Al resolver la controversia, el juez concedió el cambio de medidas, aunque añadió que Enriquez Soto no se acerque a quienes figuren como víctimas y testigos.

Entonces se anunció el segundo oficio de libertad, ya cerca de las 4:30 de la tarde.

En el receso entre una y otra audiencia, fue obvio que la noticia de la inminente libertad del ex magistrado se conoció entre sus cercanos.

A la segunda audiencia se animó a entrar la esposa de Enriquez, que había permanecido en el exterior, y también ingresaron uno de sus tíos, su hermano, y diversas amistades.

Acorde con el momento de emoción que se vivía entre los presentes, dos policías procesales esta vez permitieron que el imputado se abrazara con los suyos, apenas separados por una línea de madera.

El ex magistrado sería llevado entonces nuevamente a la penal federal y, cumplidos algunos trámites, recuperaría la libertad.

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-29/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N.-INAAPS-29/2023**, referente a la digitalización e indexación de Acervo Registral y captura jurídica de su Información, para el Proyecto Estatal de Modernización Registral Etapa II, para la Secretaría de Administración y Finanzas (uso de la Dirección General de Catastro y Registro Público del Estado de Nayarit), recurso federal Ramo 33 (FAFEF)

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-29/2023	Único (incluye 3 partidas en total)	Digitalización e indexación de Acervo Registral	Digitalización del acervo documental	2,642,024	Servicio
			Análisis jurídico y captura jurídica y/o actos jurídicos	514,707	Servicio
			Captura jurídica de anotación de index	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
25 de julio de 2023 10:00 horas		31 de julio de 2023 14:00 horas	28 de julio de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 20 al 28 de julio de 2023.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63,000, Col. centro, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por si misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 28 de julio de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, calle Mariano Abasolo no. 245, C.P. 63000, Col. Centro, Tepic, Nayarit

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación de los servicios se realizará en las oficinas de Registro Público en el Estado de Nayarit, durante el periodo de 7 meses contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago a "el proveedor" adjudicado, lo efectuará la Secretaría de Administración y Finanzas, se podrá otorgar un anticipo de hasta un 30% al inicio del proyecto el cual el proveedor adjudicado deberá garantizar mediante póliza de fianza en un 100% a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y el 70% restante se pagara de acuerdo a los avances mensuales que el prestador de servicios realice a la entrega de los Informes Ejecutivos y el Acta de Aceptación del Proyecto; y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

Anticipo, se otorgará un 30% de anticipo el cual el proveedor adjudicado deberá garantizar mediante póliza de fianza en un 100% a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por lote único (incluye 3 partidas).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Puntos y Porcentajes)

Tepic, Nayarit, 20 de julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Del Depto. de Accesorios para Bebés de descuento **22%**

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo Petalo®
con 16 piezas
Paquete a solo **\$ 75.90**
(Del Depto. De Blancos) **30%** de descuento

TOALLAS DE BAÑO
(Modelos seleccionados) **30%** de descuento

ALIMENTO Para perro adulto de Pólo, Cordero o Carne Pouch de 100g **Dog Chow®**
5.55 **00**

DETERGENTE Líquido Bottle Revitacolor Ariel® de 2.8 L
Pieza a solo **\$ 109.00**

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® **20%** de descuento

MINISPLIT 1 Tonelada Prime® **\$ 4,890.00** **30%** de descuento

BOLSAS para Damas Del Depto. de Regalos **40%** de descuento

SOMBRILLAS Del Depto. de Regalos **30%** de descuento

SARTENES Oster® y Gibson® (Excl. Set y Privilegio) **50%** de descuento